

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 de Diciembre de 1.996

Expediente No. 4268185

No. A 0 0005302

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5.665.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990771294001

RAZON SOCIAL LABORATORIO INDUSTRIAL DE LARVAS S. A.

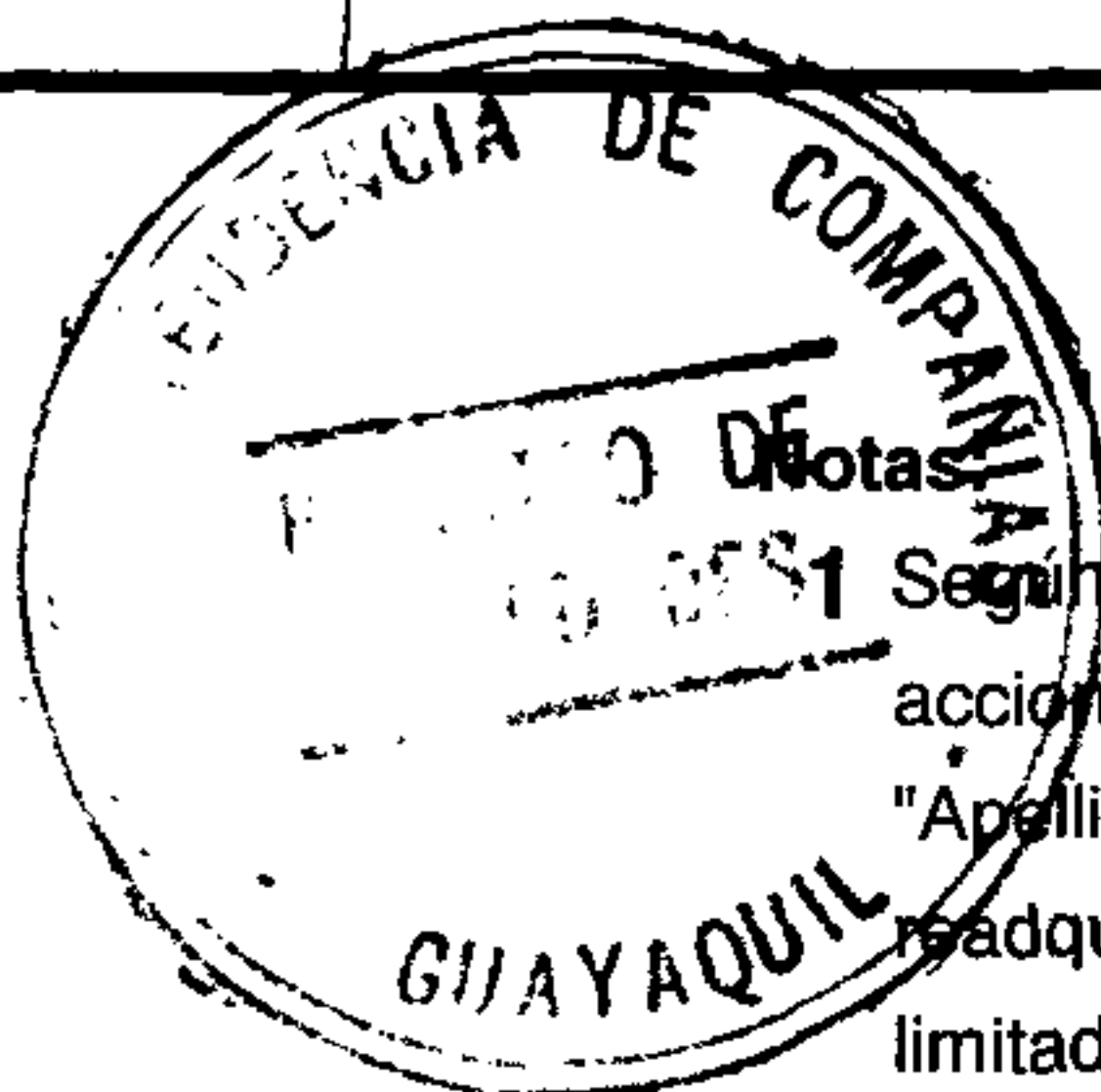
Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Acuarina S.A.	Ecuatoriana			3.689	3'869.000
2	Endara Abbott Alexander	Estadosunid.	0907864367		1.476	1'476.000
3	Jiménez Valle Guillermo	Ecuatoriano	0907661540		195	195.000
4	Endara Abott Mary Lou	Estadounid.	0904871140		195	195.000
5	Endara Alava César	Ecuatoriano	0902560655		100	100.000
6	Alava Jiménez Nelson	Ecuatoriano	0908534738		5	5.000
7	Fajardo de Sánchez Jenny	Ecuatoriana	0904187101		5.	5.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	5'665.000

Firma del representante legal

Guayaquil, 28 de Julio de 1.997

Lugar y fecha de presentación



Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones adquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NUEVA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS